

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS MAJADAHONDA PARA EL PLENO DEL  
DÍA 26 DE JULIO DE 2016

El acceso a la información es un principio que desde la Ley de transparencia 19/2003 de 19 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, todos los ayuntamientos intentan cumplir. La información de la web del ayuntamiento debe ser fácil y accesible para toda la ciudadanía. Desde Somos Majadahonda y debido a las quejas interpuestas por vecinas/os a los que les resulta difícil interponer una queja o reclamación a través del sistema de gestión de incidencias, xperta, puesto que es necesario registrarse y no facilita la interposición de la posible reclamación, y viendo igualmente que no hay ningún mail directo de atención al ciudadano, desde Somos Majadahonda y para facilitar la gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones,

1-Solicitamos un mail directo de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web del ayuntamiento de Majadahonda para facilitar el acceso a las majariegas /os en la tramitación de las mismas.

2- Solicitamos que cada 2 meses se facilite un listado con una relación de las quejas, sugerencias y reclamaciones a partir de este momento sin especificar datos personales de las mismas de acuerdo a la normativa de protección de datos. Este listado se nos facilitará cada dos meses.

Majadahonda a 19 de julio de 2016

Portavoz Somos Majadahonda

Con fecha 19-7 pasado se pasa al depto. de

ALCALDE / SECRETARIO  
C- copia concejala P. J.

ción conforme al procedimiento